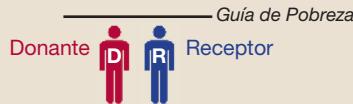


Categorías Preferenciales

NLDAC evalúa todas las solicitudes y les otorga una categoría preferencial en base a los ingresos del hogar del donante y del receptor del órgano.

Categoría 1. Los ingresos del Donante y Receptor están debajo del 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG).



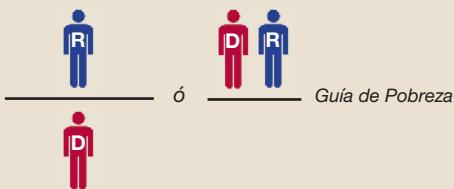
Categoría 2. El ingreso del Donante es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Receptor es inferior. El Donante necesita demostrar dificultad financiera



Categoría 3. El ingreso del Donante es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Receptor es inferior. El Donante no necesita demostrar dificultad



Categoría 4. El ingreso del Receptor es superior al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) y el del Donante puede ser superior o inferior. El Receptor necesita demostrar dificultad financiera.



National Living Donor Assistance Center

2461 S. Clark Street, Suite 640

Arlington, VA 22202

Toll Free: 888-870-5002

Tel: 703-414-1600

Fax: 703-414-7874

www.livingdonorassistance.org

E-mail: nldac@livingdonorassistance.org



Este programa es financiado por la Concesión No.U13HO7689 de la División de Trasplante (DoT), Sistemas para el Cuidado de la Salud (HBS), Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA), Departamento de Salud y Servicios Sociales de EUA (HHS), a través de un convenio cooperativo con la Universidad de Michigan (UM), Arbor Research Collaborative for health y la Sociedad Americana de Cirujanos de Trasplante (ASTS). La Sección 3 de la Ley de Mejora de la Donación y Recuperación de Órganos (ODRIA), 42 U.S.C. 274f establece la autoridad y los requisitos legales para otorgar reembolsos por gastos de viaje y subsistencia asociados a la donación de órganos entre personas vivas.

National Living Donor Assistance Center



Donantes Vivos de Órganos

Cómo Solicitar Asistencia para Viajes



National Living Donor Assistance Center (NLDAC) otorga asistencia financiera a donantes vivos elegibles para gastos de viaje al centro de trasplante para evaluación, cirugía y seguimientos médicos que sean necesarios. Los donantes aprobados reciben una tarjeta de valor controlado de American Express para pagar transporte, hotel y alimentos hasta el monto de \$6,000. NLDAC también paga hasta dos viajes para el acompañante del donante. Se entiende que “donante” es el individuo que tiene la intención de donar un riñón o parte del hígado a otro individuo que padece insuficiencia de órgano en fase terminal (“receptor”).

Quién puede recibir asistencia?

El donante y el receptor deben ser ciudadanos o residentes legales de los Estados Unidos (EU) y tener su residencia principal en los EU o sus territorios. Además, el receptor debe cumplir ciertos requisitos salariales. Si el receptor tiene la habilidad de pagar los gastos de viaje de su donante o un seguro médico que cubre estos gastos, NLDAC no podrá proveer asistencia. Todos los gastos de viaje deben estar relacionados con la condición médica del donante. NLDAC no provee asistencia de viaje al receptor.

Quién es elegible?

La elegibilidad se basa en el ingreso familiar del receptor y no debe ser mayor del 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG). Si el ingreso familiar del receptor es mayor del 300% del FPG, se asume que pueden ayudar al donante con los gastos de viaje al centro de trasplante. Si el ingreso familiar del receptor es mayor del 300% del FPG pero tienen dificultad para ayudar al donante, el receptor puede solicitar aprobación demostrando dificultad financiera. En los casos de donantes que participan en donación cruzada de riñón, los datos del receptor original no compatible deben figurar en la solicitud.

300% HHS Guía Federal de Pobreza 2015			
# Personas en el Hogar	48 Estados Contiguos y DC	Alaska	Hawaii
1	\$35,310	\$44,160	\$40,650
2	\$47,790	\$59,760	\$54,990
3	\$60,270	\$75,360	\$69,330
4	\$72,750	\$90,960	\$83,670
5	\$85,230	\$106,560	\$98,010
6	\$97,710	\$122,160	\$112,350
7	\$110,190	\$137,760	\$126,690
8	\$122,670	\$153,360	\$141,030
Cada persona adicional	\$12,480	\$15,600	\$14,340

La Guía es ajustada cada año.
Entre al sitio web de NLDAC para ver una versión actualizada.

Cómo se calcula el ingreso familiar anual?

El ingreso familiar anual se calcula usando el ingreso bruto ajustado de la Declaración de Impuestos o el ingreso bruto de la boleta de pago. Combine los ingresos de las boletas de pago de otros miembros de la familia si trabajan y multiplique este monto por meses o semanas para determinar el ingreso anual. Se pueden considerar otros documentos como prueba de ingresos. Contáctenos para mayor información.

Cómo se determina el número de personas en la casa u hogar?

Use el número de personas declaradas en el Formulario de Declaración de Impuestos. Una persona de 22 años o más que vive con familiares -pero independientemente- puede ser considerada como un hogar de una sola persona.

Quién tiene preferencia?

Las solicitudes presentadas a NLDAC reciben una categoría preferencial en base a los ingresos familiares del receptor y del donante. Ver la Tabla de Categorías Preferenciales en la espalda de este folleto.

Cómo presento una solicitud?

El receptor y el donante deben:

1. Completar la Hoja de trabajo de NLDAC y firmar el formulario de Declaración
2. Reunir boletas de pago, declaración de impuestos u otro documento que verifique el ingreso familiar
3. Entregar estos documentos al profesional del Centro de Trasplante quien presentará la solicitud en nombre del donante.

Donde puedo conseguir la Hoja de Trabajo?

Están disponibles en el sitio web de NLDAC www.livingdonorassistance.org

También puede solicitarlas a NLDAC al 888-870-5002 o pedir a su profesional de trasplante que se las envíe.

Cuándo se debe presentar una solicitud?

Recomendamos presentar una solicitud por lo menos 6-8 semanas antes de la cirugía o viaje, pero no más tarde de 10-15 días laborables antes del viaje/cirugía.

Si ya he donado, me pagaría NLDAC mis gastos de viaje?

Las solicitudes deben ser aprobadas y los fondos otorgados al donante antes de la cirugía. NLDAC no puede proveer asistencia por gastos incurridos antes de la aprobación de la solicitud.

Si no califico para la asistencia de NLDAC, puedo recibir asistencia del receptor?

Si, el receptor puede proveer asistencia al donante. La Ley Nacional sobre Órganos de Trasplante (NOTA) permite los pagos razonables asociados con gastos de viaje, alojamiento y pérdida de ingresos incurridos por el donante de un órgano humano. Sin embargo, NOTA prohíbe la compra y venta de órganos.